

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO “ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA”

(Decreto 96/2016 de 5 de julio, Decreto 85/2017 de 13 de junio, Orden 21 de junio de 2017)

¿QUÉ ES?

El programa de Escuelas Profesionales consiste en el desarrollo de proyectos de formación en alternancia con el empleo, basados en un espíritu dinámico, colaborativo y solidario de las personas participantes, que combinan el aprendizaje y la cualificación con el trabajo efectivo en actividades de utilidad pública o interés social, junto a la adquisición de competencias básicas y genéricas, al mismo tiempo que se fomenta la capacidad creativa y emprendedora mediante el diseño y ejecución de un proyecto emprendedor en su entorno, complementado con la realización de prácticas no laborales en empresas, para permitir la mejora de la inserción laboral a través de la profesionalización y adquisición de experiencia.

Los proyectos del programa de Escuelas Profesionales estarán divididos en dos etapas:

1ª etapa: Tendrá una duración de 12 meses y en ella el alumnado estará contratado por la entidad promotora mediante la modalidad del contrato para la formación y el aprendizaje. La duración de la formación teórico-práctica deberá ser como mínimo del 25 % del total de la primera etapa del proyecto.

2ª etapa: Constituida por las prácticas no laborales en empresas, con una duración de 2 meses, y una jornada de entre 5 y 7 horas diarias, durante las cuales los alumnos no estarán contratados.

¿A QUIÉN VA DESTINADO?

Podrán participar las personas **mayores de 18 años** a fecha de contratación por la entidad promotora (fecha prevista 29/12/2017), **inscritas como demandantes desempleadas** en los Centros de Empleo **que cumplan los siguientes requisitos:**

1. No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
2. Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
3. Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad, en su caso, contenido en el proyecto formativo de la acción en alternancia de formación y empleo.
4. Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción

Se deberán cumplir los requisitos, tanto a fecha de contratación por la entidad (fecha prevista 29/12/2017), como a fecha de fin de plazo de solicitudes (07/12/17)

ME INTERESA ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

Presentar el **modelo de solicitud, debidamente cumplimentada y firmada** por la persona solicitante, **que sirve tanto de solicitud como de declaración responsable de cumplimiento de los requisitos**; adjuntando copia de D.N.I./ N.I.E y acreditación de la titulación académica de mayor nivel que se posea.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: En el Centro de Empleo de Montijo (Avenida de la Estación, nº 7)

PLAZO DE SOLICITUDES: Desde el 01 de DICIEMBRE de 2017 hasta el 07 de DICIEMBRE de 2017, en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas. (Estarán excluidas todas las solicitudes y documentación presentadas fuera de este período)

¿A QUÉ PROGRAMA Y ESCUELA PROFESIONAL PUEDO OPTAR?

Cada demandante podrá solicitar cuantas solicitudes considere oportunas en función de su perfil y las especialidades del proyecto. En el caso de que una persona solicite su participación en un proyecto cuyo ámbito de actuación no coincida con el de su residencia, su solicitud sólo será tenida en cuenta si hubiera carencia de participantes, considerándose motivo de exclusión si existen participantes suficientes.

Dentro del ámbito de actuación del Centro de Empleo de Montijo, se podrá solicitar la participación en los siguientes proyectos y especialidades:

Proyecto “DINAMIZA VEGAS BAJAS”

Entidad Promotora: Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.

➤ Especialidad: AUXILIAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

- *Certificado de Profesionalidad Operaciones Auxiliares en la Organización de Actividades y Funcionamiento de Instalaciones Deportiva. (Completo) (Nivel 1)*
- *Certificado de Profesionalidad Guía por Itinerarios en Bicicleta. (Completo) (Nivel 2)*

Nº de participantes: 15

Duración: 12 meses

Sede: Barbaño.

Localidades:

Localidad de procedencia	Plazas
Barbaño	2
Lobón	3
Guadajira	2
Guadiana del Caudillo	3
Pueblonuevo del Guadiana	3
Torremayor	2
TOTAL	15

Criterios de acceso: No se exigen requisitos académicos ni profesionales.



Proyecto “MONTIJO TE CUIDA 2”

Entidad Promotora: Ayuntamiento de Montijo.

➤ **Especialidad: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN SU DOMICILIO**

- *Certificado de Profesionalidad Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio. (Completo) (nivel 2)*

Nº de participantes: 15

Duración: 12 meses

Sede: Montijo

Localidad de procedencia de las personas participantes: Montijo

Criterios de acceso: Se deberá cumplir al menos uno de los siguientes criterios:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave de nivel 2, de acuerdo con lo recogido en el artículo 20 y en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

➤ **Especialidad: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES**

- *Certificado de Profesionalidad Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería. (Completo) (nivel 1)*
- *Certificado de Profesionalidad Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes. (Completo) (nivel 2)*

Nº de participantes: 15

Duración: 12 meses

Sede: Montijo

Localidad de procedencia de las personas participantes: Montijo

Criterios de acceso: No se exigen requisitos académicos ni profesionales.

¿CÓMO SE HARÁ EL PROCESO DE SELECCIÓN?

SI EXISTIERA UN NÚMERO DE SOLICITUDES MUY ELEVADO, SE BAREMARÁN ÚNICAMENTE LAS SOLICITUDES DE LAS PERSONAS QUE TENGAN LA TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA, SIEMPRE QUE SE GARANTICEN DOS PERSONAS POR PLAZA.

Para la **selección de los alumnos/as trabajadores/as** se ordenarán y baremarán las solicitudes de la siguiente manera y con el siguiente orden:

Grupo 1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Grupo 2: Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), ordenados según menor nivel formativo de intermediación.

Además, **en cada uno de los grupos anteriores y dentro del mismo nivel de formación**, se aplicará el siguiente **baremo**:

- a) Con **informe de orientación** recomendando la participación en acciones de este tipo, emitido en itinerario iniciado con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes: 4 puntos (solamente se tendrán en cuenta los informes emitidos en itinerarios iniciados con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes).
- b) **Demandantes de primer empleo** a fecha de fin del plazo de solicitudes: 2 puntos
- c) **Personas paradas de larga duración**, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin del plazo de solicitudes: 2 puntos
- d) **Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ** a fecha de fin del plazo de solicitudes: 1 punto
- e) **Mujeres desempleadas**: 0,5 puntos
- f) **Personas discapacitadas**: 0,5 puntos
- g) **Mayores de 45 años** a fecha de fin del plazo de solicitudes: 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a), y a continuación la puntuación obtenida en los criterios señalados en las letras b), c) y d) por ese orden. De continuar el empate, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados (día y, en su caso, hora).

La entidad promotora del proyecto efectuará las contrataciones siguiendo el orden fijado en las listas definitivas. Las personas aspirantes que cumpliendo los requisitos y habiendo superado el proceso de selección no sean contratadas, quedarán en lista de espera para futuras sustituciones en la misma especialidad.



!!! Después de entregar la solicitud, deberás estar pendiente !!!

Finalizada la baremación de las solicitudes, será publicado un **listado provisional** de personas seleccionadas por cada especialidad, proyecto y/o localidad, tanto en la entidad como en el centro de empleo. Se dará un plazo de reclamaciones de 48 horas. Finalizado el plazo de reclamaciones, se publicará el **listado definitivo** de personas seleccionadas por cada especialidad, proyecto y/o localidad.